

-----EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, FECHA Y HORA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA PREVIA, DE FECHA DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "JOSÉ REYES ESTRADA" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO SÉPTIMO DE LA LEY DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. OSCAR GUTIÉRREZ JUAREZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ, EL LIC. ISMAEL NARCISO JIMÉNEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL TESORERO DEL CONSEJO DE OMEJ, C. ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE OMEJ, C. DANIEL CERECERES, REPRESENTANTE DE LA CANACO Y CONSEJERO DE LA OMEJ, LIC NICOLÁS JURADO ARREDONDO EN REPRESENTACIÓN DEL C. ALBERTO REYES ROJAS, REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE OMEJ, C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA, COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OMEJ Y LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, DIRECTOR DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DANDO INICIO LA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA, CERTIFICANDO EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SU VALIDEZ.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ, DA LA CORDIAL BIENVENIDA AL LIC. OSCAR GUTIERREZ JUAREZ QUIEN REPRESENTARA AL LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN PRESIDENTE MUNICIPAL DECISIÓN ACORDADA EN LA PASADA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS EL CONSEJO. LECTURA AL ORDEN DEL DÍA MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

-----**ASUNTO NÚMERO UNO.**--LISTA DE ASISTENCIA.-- ESTE PUNTO QUEDA DESAHOGADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----**ASUNTO NÚMERO DOS.**- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE DADO LECTURA QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. -----

-----**ASUNTO NÚMERO TRES.**- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR--, TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA, PROCEDE A PREGUNTAR SI SE DÁ LECTURA AL ACTA ANTERIOR O SE DISPENSA SU LECTURA, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

-----**ASUNTO NÚMERO CUATRO.**- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2015.- EL LIC. JAIME FLORES

CASTAÑEDA SOLICITA A LA L.C. ALEJANDRA VÁZQUEZ CALLEROS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE OMEJ, QUE EXPLIQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2015, Y QUIEN EN USO DE LA PALABRA EXPONE QUE DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, LOS ESTADOS FINANCIEROS YA FUERON ENTREGADOS EN TIEMPO Y FORMA A CONTRALORÍA MUNICIPAL. EN RELACIÓN AL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE NOVIEMBRE, LA POSICIÓN FINANCIERA DEL ACTIVO ES DE \$ 91, 882,455.00 (NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). LAS CUENTAS PRINCIPALES CON MOVIMIENTOS SON: BANCOS DONDE EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA SUMAN UN TOTAL DE \$ 4, 111,808.00 (CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE VALUADO AL 30 DE NOVIEMBRE AL TIPO DE CAMBIO DE \$16.5492, UNA INVERSIÓN DE \$ 6, 398,565.00 (SEIS MILLONES , TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CUENTAS POR COBRAR DE \$7,912,391.00 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.M.) Y SE ADQUIRIÓ ACTIVO FIJO POR UN APROXIMADO DE \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN COMPRA DE COMPUTADORAS Y 3 CÁMARAS DIGITALES. EL TOTAL DE PASIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2, 714,145.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) QUE LA MAYORÍA CORRESPONDE A IMPUESTOS DERIVADOS POR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES. EL RESULTADOS EL TOTAL DE INGRESOS \$2, 545,911.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.), GASTOS DE OPERACIÓN POR \$ 2, 293, 721.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y RES MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.). UNA UTILIDAD NETA DE \$ 266,001.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL UN PESO 00/100 M.N.) Y UNA UTILIDAD NETA ACUMULADA POR \$ 4, 722,637.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). EN RELACIÓN AL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE DICIEMBRE, LA POSICIÓN FINANCIERA DEL ACTIVO ES \$91, 624,638.00 (NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VENTICUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) LAS CUENTAS PRINCIPALES CON MOVIMIENTOS SON: BANCOS DONDE LA SUMA DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA ES POR LA CANTIDAD DE \$ 4, 262,902.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.), IMPORTE VALUADO AL 31 DE DICIEMBRE AL TIPO DE CAMBIO DE \$17.2065. INVERSIÓN EN MONEDA NACIONAL DE \$ 6, 412,484.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). EN ESTE MES NO HUBO INVERSIÓN EN EL ACTIVO FIJO Y EL TOTAL DE PASIVO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 3, 474,667.00 (TRES MILLONES

CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). EN EL ESTADO DE RESULTADOS EL TOTAL DE INGRESOS NETOS OBTENIDOS FUERON \$ 2, 918,600.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100M.N.), LOS GASTOS DE OPERACIÓN FUERON \$ 3, 991,732.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) LO CUAL GENERO UNA PERDIDA NETA DE \$ 1, 018,609.00 (UN MILLON DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) ESTO DERIVADO POR EL PAGO CORRESPONDIENTE POR AGUINALDOS DEL PERSONAL, PAGO DE RENTA, ELECTRICIDAD Y GASTO FIJO DE TRASLADO DE VALORES Y PAGO DE NOMINA SEMANAL CORRESPONDIENTE A CINCO SEMANAS DEL MES. CIERRE DEL MES CON UNA UTILIDAD NETA ACUMULADA POR \$ 3, 704,028.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.). UNA VEZ ANALIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO EL PUNTO NUMERO CUATRO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

-----**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** EXPOSICION POR PARTE DEL ARQ. ELENO VILLALBA SALAS CON RELACION AL ESTACIONAMIENTO ANTIGUA 1 RELATIVO A POSIBLE COMPRA VENTA.- EL LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA CEDE LA PALABRA AL ARQ. ELENO VILLALBA SALAS QUIEN EXPONE QUE DENTRO DEL MARCO DE LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE LIC. ENRIQUE SERRANO HOY CON LICENCIA, SE MANEJO UN PROYECTO DE LA REACTIVACION DEL CENTRO HISTORICO DE CIUDAD JUAREZ EN EL CUAL COMPRENDIA LA VENTA Y LA REGENERACION URBANA DEL SECTOR CONOCIDO COMO LA RESERVA MUNICIPAL, RESERVA QUE FUE ADQUIRIDA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL LIC. JOSÉ REYES BAEZA Y LA ACTUAL ADMINISTRACION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. CÉSAR DUARTE JAQUEZ. SE COMPRARON UNA SERIE DE PROPIEDADES EN COMBINACIÓN CON EL MUNICIPIO Y ESTO SE CONVIRTIÓ EN UN RECLAMO CIUDADANO PORQUE ERA UNA ZONA ABANDONADA Y DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, EN SU MOMENTO EL CANDIDATO LIC. ENRIQUE SERRANO OFRECIÓ REACTIVAR LA ZONA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD. EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN (IMIP) PRESENTO ESTE PROYECTO MISMO QUE FUE APROBADO A LA VEZ EL PLAN PARCIAL DEL DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD JUÁREZ QUE FUE AUTORIZADO POR EL H. CABILDO. ESTE PROYECTO COMPRENDE ALREDEDOR DE LOS 70,000 M (SETENTA MIL METROS) QUE SE ENCUENTRAN ENMARCADOS ENTRE LA CALLE AZUCENAS, AV. 16 DE SEPTIEMBRE AL SUR, CALLE MARISCAL Y LA CALLE MELCHOR O. CAMPO O CALLE MANUEL DOBLADO. AL EMPEZAR A VENDER PARTE DE LA RESERVA SE ENCUENTRA UN LOTE QUE LA MITAD DEL LADO ORIENTE ES MUNICIPAL Y LA OTRA MITAD DE LADO PONIENTE ES DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUÁREZ (OMEJ), SEGÚN PALABRAS DEL ARQ. VILLALBA EL NO REALIZA MOVIMIENTOS SIN INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ACTUAL O PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA, SE LE ORDENÓ QUE EL TERRENO SE

VENDIERA A UNA EMPRESA JUARENSE LA CUAL CONSTRUIRÁ UNA TIENDA DELICATESSEN SMART Y TRES PISOS DE ESTACIONAMIENTO EN ESTE SECTOR. DENTRO DEL PLAN DE REACTIVACIÓN DE LA ZONA CENTRO, ESTE PROYECTO QUE FUE APROBADO POR EL CABILDO QUE EMITIÓ EL IMIP, ESTABLECE QUE SE TIENE QUE OPERAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE PARA ACTIVAR LA ZONA. EL FACTOR TIEMPO ES UN DETERMINANTE DENTRO DEL PLAN DE REACTIVACION DE LA ZONA CENTRO YA QUE POR LEY NO SE PUEDE REALIZAR UNA COMPRA-VENTA A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES DE ADMINISTRACIÓN. LA INSTRUCCIÓN RECIBIDA CUANDO ERA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO HOY COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO HISTÓRICO ES QUE ESTA RESERVA MUNICIPAL SE LE VENDIERA AL GRUPO QUE REPRESENTA MANUEL TEJADA. LA PARTE MUNICIPAL YA FUE VENDIDA YA ESTA EN PROCESO DE NOTARIA PARA TRASLACIÓN DE DOMINIO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA A ESTE CONSEJO AUTORICE AL DIRECTOR LIC. JAIME FLORES QUE SE PUEDA VENDER EL TERRENO A LA EMPRESA EN MENCIÓN. CONTINUA EXPRESANDO QUE EN SU MOMENTO AL PRESIDENTE LIC. ENRIQUE SERRANO LE COMENTÓ QUE CON EL REMANENTE O UTILIDADES QUE TIENE LA OPERADORA MÁS EL DINERO QUE RECIBA SE COMPRARÁ UN ESPACIO O RESERVA COLINDANDO AL GIMNASIO NERI SANTOS PARA HACER UN EDIFICIO DE VARIOS NIVELES. TAMBIÉN CABE MENCIONAR QUE SE TIENE UN TERRENO MUNICIPAL EL CUAL TAMBIÉN ESTA EN PROCESO DE VENTA UBICADO EN LA AV. JUÁREZ Y QUE AHORITA SE ESTA USUFRUCTUANDO. SE TENIA UN CONVENIO DE VENTA CON EL SR. FEDERICO DE LA VEGA, TRATO PACTADO CON TESORERIA MUNICIPAL Y PESIDENTE LIC. ENRIQUE SERRANO, DESAFORTUNADAMENTE FALLECE EL SR. EMPRESARIO DEJANDO EN PROCESO Y ESTE SERA OTRO TERRENO QUE EN SU MOMENTO SE TENDRA QUE PAGAR A OMEJ LA INVERSIÓN QUE HIZO PARA RESTAURARLO Y PARA USARLO, SE PAVIMENTO, SE ARREGLARON FACHADAS Y OTRAS INVERSIONES QUE SE HICIERON. TAMBIÉN COMENTA QUE ESTA USANDO LA OMEJ UN ESTACIONAMIENTO AHORITA UN TERRENO BALDIO QUE ERA DONDE SE ENCONTRABA BOMBEROS Y TRANSITO EL CUAL TAMBIÉN ESTA EN PROCESO DE VENTA A OTRO GRUPO DE EMPRESARIOS, SE ESTA EN UN PROCESO CON EL GOBIERNO FEDERAL YA QUE ERA PARTE DEL CHAMIZAL Y SE NECESITA UN ACUERDO CON EL GOBIERNO FEDERAL DONDE SE AUTORICE LA VENTA PORQUE EN LA ENTREGA DEL CHAMIZAL APARECIA AUNQUE NO ES EL AREA DE EQUIPAMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUE URBANO AHÍ HABIA EDIFICIOS PÚBLICOS Y AHORA SE VA A CAMBIAR SU USO Y SERAN EDIFICIOS PRIVADOS. CONTINUA COMENTANDO QUE TARDE O TEMPRANO SE LE NOTIFICARA A OMEJ QUE TENDRA QUE DESOCUPAR EL BIEN MUEBLE QUE OCUPA YA QUE TAMBIEN ESTA EN VIAS DE VENTA. EN RESUMEN, SE NOTIFICA QUE LOS TERRENOS DE LA AV. JUÁREZ Y EL DE CALLE AZUCENAS ESTÁN EN PROCESO DE VENTA Y SE SOLICITA AL H. CONSEJO QUE AUTORICEN HACER LA VENTA DE LA RESERVA DE OPERADORA AL GRUPO EMPRESARIAL QUE YA

DEBERA INICIAR LOS TRABAJOS DE REACTIVACIÓN DE LA ZONA CENTRO. INTERVIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA COMENTANDO QUE LA PARTE DEL FRENTE EN LA 16 DE SEPTIEMBRE Y MARISCAL, TODA ESA ZONA TAMBIÉN LA VAN A TUMBAR Y SERÁ UN DESARROLLO COMERCIAL POR ESO LA PREOCUPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE QUE EL CONSEJO OMEJ AUTORICE LA VENTA DEL TERRENO YA QUE EL TIEMPO ES UNA LIMITANTE Y EL PRECIO QUE FIJA EL AYUNTAMIENTO PARA LA VENTA ES DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) EL METRO CUADRADO. COMENTA EL C.P. VICTOR MANUEL COLMENERO PIÑON QUE LA SUPERFICIE DEL TERRENO ES DE 3,300M ENTRE LO QUE TENEMOS DONADO Y LO QUE ESTA NOMBRE DE OPERADORA. TOMA LA PALABRA EL LIC. JAIME FLORES, QUIEN DICE DESCONOCER LO ANTES MENCIONADO, COMENTA QUE PLATICANDO CON EL LIC. ENRIQUE SERRANO TUVO CONOCIMIENTO DE QUE NO SE CONCRETO LA VENTA DEL TERRENO DE LA AV. JUÁREZ, IGUALMENTE DE DONDE ESTA UBICADO OMEJ Y DEL ULTIMO TERRENO EN MENCIÓN. CON LO QUE RESPECTA AL TERRENO DE ANTIGUA PRESIDENCIA 1 DEL CUAL DESCONOCÍA A DETALLE HASTA ESTE MOMENTO. CONSIDERA ES NECESARIO ANALIZARLO JURÍDICAMENTE SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL LIC. LORENZO HOLGUÍN ASESOR JURÍDICO DE OMEJ PARA QUE EXPLIQUE EL MARCO JURÍDICO ANTE ESTA SITUACIÓN, YA QUE ESTE TERRENO SE COMPRÓ POR LA CANTIDAD APROXIMADA DE NUEVE MILLONES DE PESOS, EL CUAL SE PRETENDE VENDER EN UN APROXIMADO DE CUATRO MILLONES LO CUAL NO SERA POSIBLE JUSTIFICAR ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SITUACIÓN QUE NO APRUEBA. ADEMAS, COMENTA TENER LA DISPOSICIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO CONLLEVE A UNA CONSECUENCIA JURÍDICA Y LEGAL QUE AFECTE A LA DEPENDENCIA. TOMA LA PALABRA EL LIC. LORENZO HOLGUIN QUIEN COMENTA QUE EL INMUEBLE SE CONFORMA POR DOS LOTES, UNO DE ELLOS SE CUMPLIÓ CON LAS FORMALIDADES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DONDE OMEJ, QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS EROGÓ UN IMPORTE PARA LA ADQUISICIÓN Y DOMINIO DE ESE INMUEBLE A SU VEZ PARA PODER CONCRETIZAR EL AREA QUE ACTUALMENTE OCUPA EL ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DENOMINADO ANTIGUA PRESIDENCIA 1, SE CONFORMO CON UNA DONACIÓN QUE EN SU MOMENTO EL CABILDO AUTORIZO PARA TRANSMITIRLE EL DOMINIO A OPERADORA Y QUE DE HECHO SE HABLA DE UN SOLO INMUEBLE QUE FORMALMENTE NO HA SIDO FUSIONADO NI SE ENCUENTRA SUBDIVIDIDO Y PARA EFECTOS DEL SERVICIO SE HABLA DE UN SOLO LOTE QUE ES EL QUE CONOCEMOS QUE ANTES ERA LA JUNTA DE AGUAS, SE CONFORMO CON EL CALLEJÓN QUE ESTABA ALEDAÑO AL INMUEBLE Y LA PARTE DEL TERRENO QUE FUE DONADO. ES DE PREOCUPACIÓN DE OMEJ PORQUE FORMALMENTE ESE INMUEBLE ESTA REGISTRADO EN ESTADOS FINANCIEROS, ES UN ACTIVO FIJO DEL QUE SE EROGÓ LA CANTIDAD DE \$ 8, 995.383.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS

NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.M.) MOTIVO DE LA COMPRA, POR LO CUAL SE DEBE DE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS. INTERVIENE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA QUIEN DICE NO ES PROBLEMA LO ANTES MENCIONADO POR EL LIC. HOLGUÍN, YA QUE ES UN PROYECTO DE TODO EL CENTRO NO SOLO DE UN ESTACIONAMIENTO, LA POSTURA OFICIAL DE LA PRESIDENCIA ES VENDER, ES PROPICIAR EL DESARROLLO DE TODA LA ZONA, ES GARANTIZAR COMO DESARROLLO ANCLA PARA QUE PUEDE DESARROLLARSE TODO LO DEMÁS Y LOS PROBLEMAS JURÍDICO NO SON PROBLEMAS PORQUE SE PUEDE RESOLVER RÁPIDO LA FUSIÓN Y EL PROBLEMA DEL RECURSO VA HA SER EL MISMO. EL LIC. QUINTANA SILVEYRA SOLICITA A TODO EL CONSEJO SE DIERA LA INSTRUCCIÓN A LA DIRECCIÓN Y AL JURÍDICO PARA QUE PUEDA RESOLVERSE EN LA SEMANA ACTUAL DE MANERA POSITIVA, YA QUE ES UN PROYECTO QUE VA MÁS ALLÁ DE LOS INTERESES DE OPERADORA ES UN INTERES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ASÍ MISMO, OFRECE EL APOYO JURÍDICO NECESARIO. Y COMENTA QUE NO SE BUSQUE CUESTIONES QUE SE DEBIERON HABER VISTO PREVIAMENTE EN EL JURÍDICO PARA RESOLVERSE. INTERVIENE EL LIC. JAIME FLORES COMENTANDO QUE ES EN ESTA JUNTA DONDE SE DA POR ENTERADO DE LO ANTES MENCIONADO. A LO CUAL RESPONDE EL LIC. QUINTANA SILVEYRA QUE EL HABLÓ CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL ANTERIOR EL CUAL DIO LA INSTRUCCIÓN AL LIC. FLORES DE VENDER, POR LO CUAL DICE HAY QUE AUTORIZARLO Y HAY QUE HACER LO CORRECTO, NO HAY PERDIDA PATRIMONIAL, NO DEBE HABER PREOCUPACIÓN CON LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA FUSIÓN QUE SE HAGA INMEDIATAMENTE POR PARTE DE DESARROLLO URBANO Y SEGURAMENTE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL VA SEGUIR EL DESARROLLO. TOMO LA PALABRA EL LIC. JAIME FLORES PARA REITERAR LA DISPOSICIÓN DE OMEJ, DEPENDENCIA QUE NO SE NIEGA NI PRETENDE ENTORPECER EL PROYECTO. INSISTE EN LA SERIEDAD DEL TEMA Y COMENTA NO EXISTIR PORPUESTA DEL MISMO POR ESCRITO. INTERVIENE EL ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS QUIEN COMENTA SE LE DE LA FACULTAD AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EL JUNTO CON SU ÁREA JURÍDICA, EN EL MENOR TERMINO POSIBLE Y ESTANDO TODO EN ORDEN LEGAL SE PROCEDA EN ESTE TRABAJO Y SE LE PUEDA DAR UN BUEN TERMINO A ESTE PROYECTO QUE ES DE INTERES Y DOMINIO DE LA CIUDAD. TOMA LA PALABRA EL LIC. HOLGUÍN LA PREOCUPACIÓN Y LA OCUPACIÓN DE OPERADORA NO ES ENTORPECER EL PROCEDIMIENTO NI EL TRAMITE NI EL PROYECTO MISMO, SIMPLEMENTE HAY TÉRMINOS LEGALES Y LA EXPOSICIÓN DE OMEJ ES LA LEY QUE NOS RIGE A NOSOTROS ES MUY CLARA, NO NOS Oponemos PERO SI SE TIENE QUE DEJAR PREVIAMENTE ESTABLECIDO QUE OMEJ PARA PODER VENDER NECESITA EN CASO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y LO PREVEE EL ARTICULO CUARTO DE LA LEY QUE REQUIERE AUTORIZACIÓN

PARA PODER VENDER DICHO INMUEBLE POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ Y EN CUESTIONES DE INMUEBLES TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO Y REMITIDO AL CONGRESO PARA SU DESAFECTACIÓN PORQUE ES UN BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO AFECTO A UN SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO, EN ESE SENTIDO SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD. EL ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS CONSEJERO DE OMEJ INSISTE EN QUE SE LE DE LA FACULTAD AL DIRECTOR PARA QUE EL JUNTO CON SU JURÍDICO EN EL MENOR TERMINO POSIBLE Y ESTANDO TODO EN ORDEN LEGAL PARA OPERADORA SE PUEDA PROCEDER A ESTE PROYECTO QUE ES DEL DOMINIO Y DEL INTERES DE LA CIUDAD. EL ARQ. ELENO VILLALBA SE COMPROMETE A ENTREGAR O PEDIR A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ENTREGUE EL ACUERDO DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA LA VENTA DE LOS PREDIOS. EL LIC. OSCAR GUTIERREZ JUAREZ SOLICITA AL ARQ. ELENO VILLALBA TAMBIEN ENTREGUE LA CARTA DE INTENCIÓN PARA DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CUARTO DE LA LEY. A LO QUE EL ASESOR JURÍDICO DE OMEJ INSISTE EN QUE SI SE VA A VENDER EL BIEN REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO, SOMETERLO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO POR SER UN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO Y ATENDER EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES YA MENCIONADAS. EL SECRETARIO LIC. QUINTANA SILVEYRA REITERA QUE EL CONGRESO YA NO NECESITA AUTORIZAR. EL COMISIARIO DE OMEJ C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA, RATIFICA LA POSICIÓN Y COMENTARIO DEL ARQ. MORA PALACIOS, ASÍ MISMO COMENTA QUE HAY LA VOLUNTAD Y LOS MEDIOS PARA SOLUCIONARLO. COMO CONCLUSIÓN EL LIC JAIME FLORES COMENTA DAR UNOS DÍAS PARA QUE JURÍDICO SE PONGA DE ACUERDO, LO VEA NUEVAMENTE CON REGIDORES, LLEGUEN LOS OFICIOS A LOS QUE SE HA ACORDADO Y POSTERIORMENTE CITAR A UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA. INTERVIENE EL ARQ. MORA QUIEN DICE QUE SU PROPUESTA ES APROBAR LA VENTA Y SE DE FACULTAD AL DIRECTOR PARA QUE EL JUNTO CON SU JURÍDICO PROCEDAN A ESTE PROYECTO. COMO RESPUESTA A LA DUDA DEL C.P. VICTOR COLMENERO REFERENTE LA MANERA EN QUE VA A INGRESAR EL RECURSO DE LA VENTA A OMEJ, EL SECRETARIO RESPONDE QUE EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA LO VA HACER OPERADORA NO EL MUNICIPIO Y YA OMEJ DECIDIRA QUE VA HACER CON DICHO INGRESO. UNA VEZ ANALIZADO POR LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO LO ANTES MENCIONADO Y ESTANDO DE ACUERDO CON EL PUNTO CINCO SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ, PROCEDER A LA VENTA DE DICHO BIEN Y SE TURNE A LA H. AYUNTAMIENTO PARA QUE SE CUMPLA CON LA FORMALIDAD DE LEY A LAS QUE SE HAN HECHO REFERENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD SE REMITA ANTE LA NOTARIA PUBLICA QUE CORRESPONDA PARA LA FORMALIZACIÓN, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD.-----

ASUNTO NÚMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES.- CEDE LA PALABRA EL LIC. JAIME FLORES AL COMISARIO DE OMEJ EL C. ANTONIO DÍAZ QUIEN EXPONE EL

TEMA DE LA REGULACION DE LOS ESTACIONAMIENTOS. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ESTA UNA PROPUESTA CON LOS REGIDORES QUE ESTA EN LA COMISION DE GOBERNACION, LA CUAL DEBE DE PASAR EN LAS PRIMERAS SEMANAS DE FEBRERO QUE ES LA REFORMA AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION AL DE DESARROLLO URBANO DONDE SE ESTABLECE EL CONCEPTO DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE SERVICIO Y OTRA LOS ESTACIONAMIENTOS COMO TALES. CON ESTO SE PRETENDE REGULAR DE MANERA DEFINITIVA Y ESTABLECER TARIFAS. UNA VEZ ANALIZADO POR TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO EL PUNTO NUMERO CUATRO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

---**ASUNTO NÚMERO SIETE.- CLAUSURA-** EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JAIME FLORES LE PIDE AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN DE POR TERMINADA LA SESION DE CONSEJO. TOMA LA PALABRA EL LIC. OSCAR GUTIERREZ JUAREZ QUIEN COMENTA QUE CON EL ORGULLO Y HONOR DE ESTAR EN ESTA PRIMERA JUNTA Y SIENDO LAS 11:46 HORAS DEL 27 DE ENERO DEL 2016, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA DE OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ. QUEDANDO LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE OMEJ.

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO CONSEJERO DE OMEJ.

DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL
TESORERO DEL CONSEJO DE OMEJ.

ARQ. HÉCTOR MANUEL ANGUIANO HERRERA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS Y CONSEJERO DE OMEJ

C. DANIEL CERECERES
REPRESENTANTE DE CANACO Y
CONSEJERO DE OMEJ.

ARQ. ROBERTO MORA PALACIOS
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE PLANEACIÓN Y CONSEJERO DE OMEJ

C. ALBERTO REYES ROJAS
REGIDOR MUNICIPAL Y CONSEJERO DE
DE OMEJ.

C. ANTONIO DÍAZ GARCÍA
COMISARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE OMEJ

LIC. JAIME FLORES CASTAÑEDA
DIRECTOR GENERAL DE OMEJ

(ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE CONSEJO DE OMEJ, DE FECHA 27 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS, COMPUESTA DE LA FOJA 43 A LA 51 DEL LIBRO DE ACTAS)